



Nota de Salida de Registro

En este acto se salio de este libro el Reg. perpetuo y con sus dos grab. D. Vicente Chirrucho, manifestando que siendo de la Junta de Pensi. fuciones, y habiendole las once horas de la tarde mañana no, hora q' concuerde a la misma hora local q' es de ella

M. Gobernador D. Juan Nebot, los primeros se han puesto en libertad por las determinaciones judiciales de D. Agustin Guadros, Alcalde mayor de la ciudad de Lerma con licencia para entender en sus causas por la Real Audiencia de Granada, en cuyo tribunal devon obrar las diligencias practicadas por aquel, sin que ninguna otra autoridad judicial militar, ni politica de esta Plaza haya tenido intervencion en el abreviamento de su arresto, ni menos puesto en libertad a otros de esta clase. Que por lo que corresponde a los determinados, solamente tiene el Ayuntamiento noticia particular de haber buuelto algunos que otros con licencia temporal del Excmo. Sr. Capitan Genl de los Reynos de Valencia y Navarra, prescindiendo de que la Subdelegacion de Policia de esta ciudad adapta cuantas medidas son conducentes para evitar la introduccion en ella de Individuos que no tengan competentemente autorizado. Que por lo que respecta a los Casquineros fijados de que se hace mension en el oficio, es cierto que los ha habido, pero que su rebato en nada atacaban al Gobierno, ni menos indicaban especies subversivas, pues solo contenian expresiones dirigidas puramente contra determinada

